

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA  
 NÚM. LA-043D00001-E85-2018  
 PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL INMUEBLE DE  
 INGENIERÍA DE SISTEMAS (IZTAPALAPA)

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del 02 de octubre del 2018, en la sala de juntas del Instituto Federal de Telecomunicaciones, ubicada en Av. Insurgentes Sur Núm. 838, Primer Piso, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100 (en adelante, el domicilio de la Convocante), se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 38 de las Normas en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Normas); así como lo previsto en el numeral III, inciso b.5) de la Convocatoria a la Licitación.

Este acto fue presidido por el Lic. Juan Carlos Jiménez Ángeles, Director de Procedimientos de Adquisiciones, de conformidad con los artículos 18 segundo párrafo y 59, fracción III del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Estatuto), así como en el artículo 50 de las Políticas y Bases en materia de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios de cualquier naturaleza del Instituto Federal de Telecomunicaciones (POBAS).

A continuación se hace constar el contenido del Fallo emitido por la Convocante.

I.- Licitantes cuya proposición se desecha:

LICITANTES	PARTIDA NO ADJUDICADA	PROPUESTA ECONÓMICA (ANTES DE I.V.A.)	RAZONES PARTIDA NO ADJUDICADA		
			1	2	3
INDUSTRIAS JAFHER, S.A. DE C.V.	2	\$958,752.00	-	X	-
M3 ARQUITECTOS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	2, 3, 4, 5 y 10	2 \$1,881,024.00 3 \$39,180.00 4 \$302,080.00 5 \$947,700.00 10 \$129,330.00	X	-	-
OFFICE & DESIGN, S.A. DE C.V.	3, 4 y 5	3 \$18,300.00 4 \$143,200.00 5 \$460,200.00	-	X	-

1.- NO CUMPLE LEGALMENTE	2.- NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	3.- NO CUMPLE ECONÓMICAMENTE
--------------------------	----------------------------	------------------------------

Resultado de la Evaluación Legal y Administrativa (Documentación distinta a las proposiciones):

Las propuestas de los licitantes **INDUSTRIAS JAFHER, S.A. DE C.V.** y **OFFICE & DESIGN, S.A. DE C.V.**, **CUMPLEN** en la revisión legal y requisitos administrativos (Documentación distinta a las proposiciones).

La propuesta del Licitante **M3 ARQUITECTOS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.**, **NO CUMPLE** en la revisión legal y requisitos administrativos (Documentación distinta a las proposiciones), ya que de la

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA**  
**NÚM. LA-043D00001-E85-2018**  
**PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL INMUEBLE DE INGENIERÍA DE SISTEMAS (IZTAPALAPA)**

revisión a la firma digital, se observó que en los conceptos "Anexo Requerimiento técnico Firmado Digitalmente" y "Anexo Requerimiento Económico Firmado Digitalmente" no se encuentra evidencia de que haya firmado digitalmente su proposición y se muestra una leyenda indicando "(sin archivo adjunto)" de acuerdo a las siguientes pantallas:

Licitante : M3 ARQUITECTOS Y PROYECTOS SA DE CV

Proposición técnica Licitante - Informe Evaluación Exclusión del Proveedor Histórico

---

<p>Ronda 0</p> <p>Anexo Requerimiento técnico Firmado Digitalmente (sin archivo adjunto)</p> <p>Motivo del rechazo</p>	<p>Fecha de Presentación de la Propuesta 27/09/2018 10:27:18 AM Por Jennifer Hernandez Torres</p> <p>¿Rechazar Propuesta del Licitante? No</p> <p>Notas a la Propuesta 0: <a href="#">Ver/Añadir Notas</a></p> <p style="text-align: right;"><a href="#">Introducir mi evaluación</a> <a href="#">Comprobar la descarga de Anexos</a></p>
--	---

1. Requerimiento Técnico / Legal

Licitante : M3 ARQUITECTOS Y PROYECTOS SA DE CV

Proposición Económica Licitante - Informe Evaluación Exclusión del Proveedor Histórico

---

<p>Ronda 0</p> <p>Anexo Requerimiento Económico Firmado Digitalmente (sin archivo adjunto)</p> <p>Motivo del rechazo</p>	<p>Fecha de Presentación de la Propuesta 27/09/2018 10:27:18 AM Por Jennifer Hernandez Torres</p> <p>¿Rechazar Propuesta del Licitante? No</p> <p>Notas a la Propuesta [0] <a href="#">Ver/Añadir Notas</a></p> <p style="text-align: right;"><a href="#">Introducir mi evaluación</a></p>
--	--

Moneda del evento	Moneda respuesta del Proveedor	Precio Total
MXN	MXN	3,299,314

Las cuales debió firmar conforme a lo dispuesto en la convocatoria a la Licitación, en su numeral: IV.1 Se consideran indispensables para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento, inciso a) La Licitación, el registro, la entrega de proposiciones y la firma de las mismas se hará utilizando CompraNet. Lo anterior con base en los artículos 27 de las Normas y 44 de los Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Lineamientos).

  
 FO-CON-13  
 PÁGINA 2 DE 5

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA  
NÚM. LA-043D00001-E85-2018  
PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL INMUEBLE DE INGENIERÍA DE SISTEMAS (IZTAPALAPA)

Debido a lo anterior y con base en el numeral IV.3 Causas de desechamiento de proposiciones y descalificación de Licitantes; incisos a) Que no cumplan con requisitos establecidos en la Convocatoria a la Licitación y sus anexos, o los que se deriven del Acto de Junta de Aclaración de la misma, e inciso i) Cuando las proposiciones carezcan de la firma electrónica o bien que la firma no sea válida de acuerdo a lo solicitado por el sistema CompraNet, la proposición del licitante **M3 ARQUITECTOS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.**, queda descalificada y en consecuencia desechada.

EVALUACIÓN TÉCNICA

**Resultado de la Evaluación Técnica:**

Con fecha 02 de octubre de 2018, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, informó el resultado de la evaluación técnica de las proposiciones recibidas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, conforme al método de evaluación binaria, resultando lo siguiente de acuerdo a la tabla de evaluación que se anexa a la presente acta, misma que contiene las razones y motivos de incumplimiento.

Las propuestas de los Licitantes **INDUSTRIAS JAFHER, S.A. DE C.V.** y **OFFICE & DESIGN, S.A. DE C.V.** **NO CUMPLEN** en la evaluación técnica, por los motivos y razones que se contienen en la tabla de evaluación que se anexa a la presente acta.

Lo anterior de acuerdo al numeral V.1 *Criterios de Evaluación, inciso b* La Convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo importe resulte ser el más bajo, de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio, previa verificación de que las mismas contengan la información, documentos, requisitos, especificaciones, términos y condiciones establecidos en la Convocatoria a la Licitación y sus anexos, por lo que no se tomará en cuenta la proposición de aquellos Licitantes que hayan incumplido u omitido alguno de ellos que afecte la solvencia de la proposición., y con base en el numeral IV.3 Causas de desechamiento de proposiciones y descalificación de licitantes, inciso a) Que no cumplan con requisitos establecidos en la Convocatoria a la Licitación y sus anexos, o los que se deriven del Acto de Junta de Aclaración de la misma., las propuestas de los licitantes **INDUSTRIAS JAFHER, S.A. DE C.V.** y **OFFICE & DESIGN, S.A. DE C.V.**, quedan descalificadas y en consecuencia desechadas.

Derivado de lo antes señalado y de conformidad con los artículos 40 primer párrafo de las Normas y 52 de los Lineamientos, así como el numeral V.3, inciso 2) de la Convocatoria, la presente Licitación se declara **DESIERTA** debido a que las proposiciones presentadas no cumplen con todos y cada uno de los requisitos, especificaciones, términos y condiciones establecidos en la Convocatoria y sus anexos.

II.- Nombre, cargo y firma del servidor público que emite el fallo:

Evaluación Legal y Administrativa: La evaluación de la documentación legal se llevó a cabo por el Lic. Juan Carlos Jiménez Ángeles, Director de Procedimientos de Adquisiciones y la C.P. Laura

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA**  
**NÚM. LA-043D00001-E85-2018**  
**PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL INMUEBLE DE**  
**INGENIERÍA DE SISTEMAS (IZTAPALAPA)**

Berenice Vanegas Luna, Subdirectora de Adquisición, de conformidad con el artículo 63 de las POBAS.

Evaluación técnica: La evaluación de las propuestas técnicas se llevó a cabo por el Ing. Roberto Benjamín Pacheco Álvarez, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y el C. Octavio Lopez Escobar, Jefe de Departamento de Administración de Inmuebles, de conformidad con los artículos 18 segundo párrafo y 59 fracción XV del Estatuto, así como en el artículo 64 de las Pobas.

El Lic. Juan Carlos Jiménez Ángeles, emite el presente Fallo, en su carácter de Director de Procedimientos de Adquisiciones, de conformidad con los artículos 18 segundo párrafo y 59, fracción XV del Estatuto, así como en los artículos 50 y 68 de las POBAS.

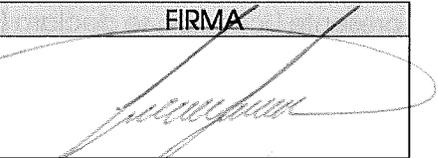
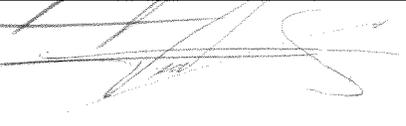
Para efectos de notificación y en términos del artículo 39 de las Normas, se difundirá un ejemplar de la presente acta en CompraNet, en la dirección <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal. Asimismo, se difundirá en el portal del Instituto en el vínculo <http://www.ift.org.mx/contrataciones/procedimientos-de-contratacion-de-licitacion-publica-2018> y se mantendrá un ejemplar para su consulta en la Dirección General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el domicilio de la convocante, al cual tendrá acceso el público o cualquier interesado para consulta, por un término de 5 (cinco) días hábiles a partir de la fecha del presente acto, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Se informa que esta Licitación es electrónica con base en el artículo 25 fracción II de las Normas, por lo que este acto se realiza a través de CompraNet; sin embargo, se hace constar que a este acto no asistió persona alguna que manifestara su interés de estar presente en el mismo, de conformidad con el artículo 24 penúltimo párrafo de las Normas.

No habiendo otro asunto que agregar, se dio por terminado este Acto, siendo las 12:30 horas del mismo día de su inicio.

Esta acta consta de 5 páginas y un anexo de 2 páginas firmadas para efectos legales y de conformidad por los asistentes a este Acto, para proceder a su envío a través de CompraNet.

POR EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

NOMBRE	ÁREA / PUESTO	FIRMA
LIC. JUAN CARLOS JIMÉNEZ ÁNGELES	DIRECTOR DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES	
ING. ROBERTO BENJAMÍN PACHECO ALVAREZ	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA  
NÚM. LA-043D00001-E85-2018  
PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL INMUEBLE DE INGENIERÍA DE SISTEMAS (IZTAPALAPA)

NOMBRE	ÁREA / PUESTO	FIRMA
C. OCTAVIO LOPEZ ESCOBAR	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES	
C.P. LAURA BERENICE VANEGAS LUNA	SUBDIRECTORA DE ADQUISICIÓN	

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚM. LA-043D00001-E85-2018 PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL INMUEBLE DE INGENIERÍA DE SISTEMAS (IZTAPALAPA)


INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚM. LA-043D00001-E85-2018 PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL INMUEBLE DE INGENIERÍA DE SISTEMAS (IZTAPALAPA)

**EVALUACIÓN TÉCNICA:**

Se evaluaron las propuestas técnicas de los licitantes: INDUSTRIAS JAFHER, S.A. DE C.V. y OFFICE & DESIGN, S.A. DE C.V., teniendo el siguiente resultado:

**Requisitos Técnicos aplicables a las once partidas:**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	INDUSTRIAS JAFHER S.A. DE C.V.	OFFICE & DESIGN, S.A. DE C.V.
INDUSTRIAS JAFHER PARTIDA 2 OFFICE & DESIGN PARTIDA 3, 4 y 5	CERTIFICADO DE SUSTENTABILIDAD ECOLÓGICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 DE LAS NORMAS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, EL CERTIFICADO PODRÁ ESTAR OTORGADO A UN TERCERO PREVIAMENTE REGISTRADO ANTE SEMARNAT; EN ESTE SENTIDO EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR DOCUMENTALMENTE LA CADENA DE CUSTODIA HASTA EL FABRICANTE.	Cumple	No cumple, en virtud de que no presento el "certificado de sustentabilidad ecológica con cadena de custodia, vigente", en los términos indicados en el rubro de "Certificados" del Anexo Núm. 1 de la Convocatoria.
	POLIZA DE GARANTÍA. 5 AÑOS BIENES MADERA Y 3 AÑOS SILLERIA.	Cumple	No cumple, en virtud de que no manifiesto bajo protesta de decir verdad que cumple con la garantía solicitada en el rubro de "poliza de garantía" del Anexo Núm. 1 de la Convocatoria.
	MANIFIESTO DE REFACCIONAMIENTO 5 AÑOS.	Cumple	No cumple, en virtud de que no manifiesto bajo protesta de decir verdad que cuenta con el refaccionamiento de todos los bienes por un periodo mínimo de 5 años, solicitada en el rubro de "poliza de garantía" del Anexo Núm. 1 de la Convocatoria.
	MUESTRAS.	Cumple	Cumple

**Evaluación de las especificaciones, cantidades y condiciones de los bienes:**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	INDUSTRIAS JAFHER S.A. DE C.V.	OFFICE & DESIGN, S.A. DE C.V.
1	LIBRERO SOBRE CREDENZA, CON CERRADURA	PIEZA	6	No cotizó	
2	ESTACIÓN DE TRABAJO	PIEZA	96	No cumple, en virtud de que la muestra no coincide con la propuesta técnica en lo siguiente: en las mensulas menciona que se conecta por medio de tornillos a una contra metálica que se desliza previamente por algunos canales de la columna, en la muestra presentada no trae dicho sistema; electrificación, en la muestra presentada la tapa abatible no es posible su apertura por el sistema de las mensulas; en el pedestal menciona que se compone de una sección abierta, la muestra no trae dicha sección, se menciona que la papelera es de extensión 3/4" y en realidad la muestra es de extensión total; las medidas solicitadas en el anexo único es de: 391 mm de frente, 575 mm de fondo y 720 mm de altura, y su propuesta técnica oferta 391 mm de frente, 570 mm de fondo y 720 mm de altura, por lo que en la medida de fondo hay una diferencia de 5 mm, siendo que la diferencia permitida es de $\pm 3$ mm.	No cotizó
3	SILLA PARA TITULAR DE UNIDAD	PIEZA	10		No cumple, en virtud de que la muestra no coincide con la propuesta técnica en lo siguiente: en su propuesta técnica refiere que el tapizado es en tela color azul y la muestra presentada es en vinipiel color negro; la estructura en su propuesta técnica indica que es en dos partes (asiento y respaldo) la muestra presentada es en una sola parte; en los descansabrazos indica en su propuesta técnica que son fabricados a base de una solera de acero comercial, la muestra presentada los descansabrazos son de plástico.

4	SILLA PARA DIRECCION Y SUB DIRECCION	PIEZA	80
5	SILLA PARA VISITA	PIEZA	260
6	SILLA PARA SALA DE JUNTAS	PIEZA	7
7	SILLA PARA SALA DE PLENO	PIEZA	26
8	SILLA PARA SALA DEL PLENO	PIEZA	12
9	SILLA PARA SALA DEL PLENO	PIEZA	7
10	MESA RECTANGULAR PARA ÁREA DE CAPACITACIÓN	PIEZA	30
11	LIBRERO PARA COMISIONADO	PIEZA	7

No cotizó

<p>No cumple, en virtud de que la muestra no coincide con la propuesta técnica en lo siguiente: en su propuesta técnica refiere que el tapizado es en tela color azul y la muestra presentada es en vinipiel color negro; la estructura en su propuesta técnica indica que es en dos partes (asiento y respaldo) la muestra presentada es en una sola parte; en los descansabrazos indica en su propuesta técnica que son fabricados a base de una solera de acero comercial, la muestra presentada los descansabrazos son de plástico.</p> <p>No cumple, en virtud de que la muestra no coincide con la propuesta técnica en lo siguiente: en su propuesta técnica refiere que el tapizado es en tela color azul y la muestra presentada es en vinipiel color negro; la estructura en su propuesta técnica indica que es en dos partes (asiento y respaldo) la muestra presentada es en una sola parte; en los descansabrazos indica en su propuesta técnica que son fabricados a base de una solera de acero comercial, la muestra presentada los descansabrazos son de plástico.</p> <p>No cotizó</p>
--

Las propuestas de los licitantes INDUSTRIAS JAFHER, S.A. DE C.V. y OFFICE & DESIGN, S.A. DE C.V., NO CUMPLEN en la evaluación técnica, por los motivos y razones que se señalan en la presente tabla.